

**Boletín de Prensa No. 03**

**Boletines de Prensa 2012**

Enviado por : Carlos Alberto Muñoz Henao

Publicado el : 18/1/2012 10:10:00

Programa de derecho de la Luis Amigó recibe Acreditación de Alta Calidad.



**PROGRAMA DE DERECHO DE LA LUIS AMIGÓ RECIBE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD**

- Con este ya son dos los programas de la Funlam que reciben dicho reconocimiento.
- La institución está a la espera de que se le conceda también al programa de Administración de Empresas.

El Ministerio de Educación Nacional, según Resolución 12427 de diciembre 29 de 2011, otorga al

programa de Derecho de la Fundación Universitaria Luis Amigó, la Acreditación de Alta Calidad.

Con este ya son dos los programas de la Funlam que reciben dicho reconocimiento. Primero fue psicología, pregrado al que se le otorgó la máxima acreditación el año anterior.

La acreditación como proceso legal es el reconocimiento público que hace el Estado sobre como un institución o en particular cada programa cumple con su misión y puede seguir haciéndolo con altos niveles de calidad. Como proceso académico es una evaluación orientada hacia un ideal de excelencia.

La acreditación, entonces, es el acto por el cual el Gobierno adopta y reconoce, según las recomendaciones de los pares académicos, a aquellos programas cuya organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social, son ideales y cumple estándares óptimos para aquellos que pretendan formarse.

Por eso, la Luis Amigó le ha apostado a la acreditación de sus programas académicos como la manera más responsable de ofrecer productos con unos niveles altos de calidad, que garanticen una formación profesional, calificada e integral de su comunidad estudiantil.

Fecha de emisión: jueves 19 de enero de 2012  
Oficina de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Mercadeo  
Carlos Alberto Muñoz Henao - Jefe  
Teléfono: 3849739  
[jefe.comunicaciones@amigo.edu.co](mailto:jefe.comunicaciones@amigo.edu.co)

Ã,

Ã,